

Guayaquil, 2 de Enero de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NEGOCIOS GENERALES FEBRI C.LTD.
Ciudad

De mis consideraciones :

Examinamos los Estados Financieros de la compañía FEBRI C.LTD. al 31 de Diciembre de 1993, revisadas sus cuentas que fueron, no presentan movimiento alguno en el cual podamos realizar las pruebas de Auditoria respectiva.

Por lo tanto mi opinión en referencia a los Balances, refleja la Situación Financiera de una compañía que se encuentra sin operar.

Respecto a los libros de Actas de Junta General, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales Vigentes.

En cumplimiento de las funciones que competen como Comisario de la compañía FEBRI C.LTD. dejo presentado el informe, quedando a su ilustre criterio y de los demás accionistas el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,



Ec. José Arrobo Reyes
COMISARIO
SC.RNAE - 195



19 ENE 1995

SC.RNAE - 195